

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12862 BARCELONA

Don Alberto Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 250/2021. Sección: 7.

NIG: 0801947120218002661.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 04/03/2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso: Soluciones y Sistemas Telemáticos Empresariales, S.L., con CIF B86854353, con domicilio en calle Muelle de Barcelona Edificio, Sur, 2.ª planta, 08039 Barcelona.

Barcelona, 5 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alberto Villaescusa García.

ID: A210015693-1